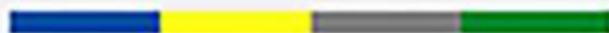


H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2024-2027



**TERCERA
SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA, PÚBLICA E ITINERANTE**



**H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZAC.
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA, PÚBLICA E ITINERANTE.**

Siendo las 11 horas con 39 minutos del día doce del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, en la calle Ricardo López del fraccionamiento La Haciendita perteneciente a este municipio, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por C. Francisco Delgado Miramontes, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia, y acreditación de quórum legal.
2. Declaratoria de recinto oficial para celebrar la presente sesión de cabildo, en la calle Ricardo López en el fraccionamiento La Haciendita, Tlaltenango de S. R. Zacatecas.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis y en su caso aprobación de la segunda sesión con carácter de ordinaria, pública e itinerante.
5. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Jefe de Gabinete.
6. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF.
7. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
8. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora del Instituto de la Mujer.
9. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025.
10. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de encargado de Desarrollo Urbano.
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del inicio del Procedimiento de Rescisión de la Relación de Trabajo por Causas Imputables al trabajador conforme a lo establecido por los artículos 28 y 29 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas a los ciudadanos Marcelino Flores Álamo y Lorenzo Díaz Godina.
12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para suscribir Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Alcoholes, en lo que se refiere a las facultades de inspección, verificación, vigilancia e imposición de sanciones, a los establecimientos que se dediquen al almacenaje, distribución, venta o consumo de bebidas alcohólicas, así como a aquéllas personas morales o físicas que no cuenten con licencia de funcionamiento o permiso correspondiente, en cualquiera de sus

Francisco Delgado Miramontes

Nancy

[Signature]

[Signature]

Francisco Delgado Miramontes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mayra

[Signature]

modalidades dentro de su circunscripción territorial, conforme lo establece la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

DESARROLLO ECONÓMICO

13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la séptima modificación presupuestal del techo financiero del fondo III, ejercicio fiscal 2024.
14. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control.
15. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista de asistencia y acreditación de quórum legal.

El C. Francisco Delgado Miramontes, Presidente Municipal instruye al Secretario de Gobierno que proceda a pasar lista de asistencia a los presentes, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ORTEGA	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	✓	
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	✓	
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	✓	
C. ZENAIDA SEGUNDO LOMA	REGIDORA	✓	
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	✓	
C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	✓	
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	✓	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	✓	
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	✓	

El Secretario de Gobierno informa, en virtud de encontrarse presentes los 11 integrantes del H. Ayuntamiento con derecho a voz y voto, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente Municipal declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 11:42 horas y se declaran válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: Declaratoria de recinto oficial para celebrar la presente sesión de cabildo, en la calle Ricardo López en el fraccionamiento La Haciendita, Tlaltenango de S. R. Zacatecas.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

Siendo las 11:42 horas por unanimidad de votos se declara calle Ricardo López de Tlaltenango de S. R. Zacatecas como recinto oficial para celebrar la presente sesión de cabildo.

Mayra

PUNTO NÚMERO TRES: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Pase de lista de asistencia, y acreditación de quórum legal.
 2. Declaratoria de recinto oficial para celebrar la presente sesión de cabildo, en la calle Ricardo López en el fraccionamiento La Haciendita, Tlaltenango de S. R. Zacatecas.
 3. Aprobación del orden del día.
 4. Análisis y en su caso aprobación de la segunda sesión con carácter de ordinaria, pública e itinerante.
 5. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Jefe de Gabinete.
 6. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF.
 7. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
 8. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora del Instituto de la Mujer.
 9. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025.
 10. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de encargado de Desarrollo Urbano.
 11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del inicio del Procedimiento de Rescisión de la Relación de Trabajo por Causas Imputables al trabajador conforme a lo establecido por los artículos 28 y 29 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas a los ciudadanos Marcelino Flores Álamo y Lorenzo Díaz Godina.
 12. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para suscribir Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Alcoholes, en lo que se refiere a las facultades de inspección, verificación, vigilancia e imposición de sanciones, a los establecimientos que se dediquen al almacenaje, distribución, venta o consumo de bebidas alcohólicas, así como a aquellas personas morales o físicas que no cuenten con licencia de funcionamiento o permiso correspondiente, en cualquiera de sus modalidades dentro de su circunscripción territorial, conforme lo establece la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.
- DESARROLLO ECONÓMICO**
13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la séptima modificación presupuestal del techo financiero del fondo III, ejercicio fiscal 2024.
 14. Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control.
 15. Clausura de la sesión.

El Regidor Abel Casas Cornejo pregunta si se puede modificar el punto catorce del orden del día, ya que la propuesta para que se designe al Titular del Órgano

Mayra

Nanda S.I.

Jovani
Pamira

Luis Villarreal H
Gibran Yezel Tzucab

Interno de Control la propone la primer minoría, se presentó la terna mediante escrito en tiempo y forma en la oficina del presidente.

Agrega la Regidora Karla Vanessa Gabriel Corvera, la primer minoría está solicitando el punto, por eso se debe aclarar.

El Presidente Municipal contesta, este tema se va aclarar cuando se empiece con el desarrollo del punto. Le pide respetuosamente al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente Sesión

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el orden del día propuesto o bien si existe alguna propuesta de modificación al mismo.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación de la redacción del acta de la segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno pide la dispensa de la lectura de la redacción del acta, al final se les entrega para la firma.

La Regidora Karla Vanessa Gabriel Corvera, les pide que para las próximas sesiones hagan llegar junto con los anexos la redacción del acta que se va aprobar, porque no se puede aprobar sin que la hayan leído.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si es de aprobarse el punto propuesto para la presente Sesión.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse la redacción del acta de la segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante.

Se somete a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría relativa, con 8 votos a favor y 2 votos en contra (Regidora Mayra Acosta Ortiz y Karla Vanessa Gabriel Corvera), la redacción del acta de la segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Jefe de Gabinete.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes

Mayra

Nanda S. I.

Jovani Ramirez

Gloria Yareth Douvalca

José Villareal H

[Handwritten signature]

intervenciones:

El Presidente Municipal da a conocer la terna propuesta para ocupar el cargo de Jefe de Gabinete:

MCD. Sergio Iván López Medina.
C. Armando Eliseo Flores Durón.
C. José Humberto Prieto Sedano.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

En uso de la voz la Regidora Karla Vanessa Gabriel Corvera dice, que ayer solicitó el currículum así como los documentos comprobatorios que marca la ley de las personas que integran las ternas. ¿Cuáles son las funciones que realizará esta persona?

El Presidente Municipal contesta, ayudar en la coordinación de todas las áreas, ya que es mucho el trabajo que hay.

Insiste la Regidora Karla Vanessa Gabriel Corvera ¿tiene los perfiles?

Responde el Presidente Municipal, hoy lo sometemos a votación y después se los entregamos.

Precisa la Regidora Karla Vanessa Gabriel Corvera que quede asentado en el acta que la entrega de los perfiles tuvo que ser previo aviso.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

MCD. Sergio Iván López Medina. 8 votos a favor.
C. Armando Eliseo Flores Durón. 0 votos.
C. José Humberto Prieto Sedano. 0 votos.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría relativa, con 8 votos a favor y 3 abstenciones (Regidores Abel Casas Cornejo, Mayra Acosta Ortiz y Karla Vanessa Gabriel Corvera), el nombramiento del MCD. Sergio Iván López Medina, como Jefe de Gabinete.

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal da a conocer la terna propuesta para ocupar el cargo de

Mayra

Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF:

L.A.E.T. Laurisela Camacho Arteaga. 10 votos a favor.
C. Ana Laura Abrego Grano. 0 votos.
C. Sonia Elisa Miramontes Guardado. 0 votos.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Acto seguido le informa el Secretario de Gobierno al Presidente Municipal, que no se tiene intervención alguna.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

L.A.E.T. Laurisela Camacho Arteaga. 10 votos a favor.
C. Ana Laura Abrego Grano. 0 votos.
C. Sonia Elisa Miramontes Guardado. 0 votos.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría relativa, con 10 votos a favor y 1 abstención (Lic. Mayra Acosta Ortiz), el nombramiento de la L.A.E.T. Laurisela Camacho Arteaga como Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia SMDIF.

Toma la palabra el Regidor Abel Casas Cornejo para manifestar que el pedir los currículum de los que integran la terna, es lo correcto, además que cree que en que todas las oficinas ya tienen directores o encargados.

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal da a conocer la terna propuesta para ocupar el cargo de Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR):

Lic. en Kinesiología Brenda Verónica González Adame.
C. Yaneth Castañeda Meza.
C. Zaida Areli Chávez Villarreal.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Acto seguido le informa el Secretario de Gobierno al Presidente Municipal, que no se tiene intervención alguna.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que

Nanda S.I.

Jovani
Camrec

Gloria Yozet Tivala

Luis Villareal H

Mayra

se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

Lic. en Kinesiología Brenda Verónica González Adame. 11 votos a favor.

C. Yaneth Castañeda Meza. 0 votos.

C. Zahida Areli Chávez Villarreal. 0 votos.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba unanimidad de votos el nombramiento de la Lic. en Kinesiología Brenda Verónica González Adame, como Directora de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR):

PUNTO NÚMERO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Directora del Instituto de la Mujer.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal da a conocer la terna propuesta para ocupar el cargo de Directora del Instituto de la Mujer.

C.P. Martina del Carmen Montores García.

C. Hilda Gabriel Meza.

C. MA. Elena Casas Magallanes.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Acto seguido le informa el Secretario de Gobierno al Presidente Municipal, que no se tiene intervención alguna.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

C.P. Martina del Carmen Montores García. 9 votos a favor

C. Hilda Gabriel Meza. 0 votos.

C. MA. Elena Casas Magallanes. 1 voto a favor.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba mayoría relativa de votos con 9 votos a favor y 1 abstención (Regidor Abel Casas Cornejo), el nombramiento de la C.P. Martina del Carmen Montores García, como Directora del Instituto de la Mujer.

Mayra

Jovani

Luis Villers ed H. Gilberto Yacobi

Nanda s.l.

Karla

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal informa que este nombramiento no es mediante terna, él propone como Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025 al C. Oscar David Flores Casanova ya que es una persona que tiene experiencia en el tema, y es necesario abrir la oficina del patronato, porque ya están acudiendo a pedir los espacios los comerciantes. Aclara que se debe solicitar un adelanto de participaciones, porque probablemente se necesitaran tres millones y medio de pesos. Al empresario de los toros se le va pedir que apoye al municipio con una tercera corrida, ya que mucha gente no tiene la solvencia para pagar un boleto. No mira la feria como negocio, pero los paisanos piden una feria de calidad, el teatro del pueblo siempre es para los adultos, en esta feria se va ver la posibilidad para que en el parían se tengan unos tres eventos para los niños.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Acto seguido le informa el Secretario de Gobierno al Presidente Municipal, que no se tiene intervención alguna.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del C. Oscar David Flores Casanova, como Presidente del Patronato de la Feria del Pueblo 2024-2025.

PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de encargado de Desarrollo Urbano.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Presidente Municipal informa que este nombramiento no es mediante terna, él propone como encargada de Desarrollo Urbano a la Lic. Guadalupe Aguayo Márquez, los perfiles que se eligen es para dar un buen servicio a la ciudadanía.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Acto seguido le informa el Secretario de Gobierno al Presidente Municipal, que no se tiene intervención alguna.

Nanda S.I.

[Handwritten signature]

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento de la Lic. Guadalupe Aguayo Márquez, como encargada de Desarrollo Urbano.

En uso de la voz la Regidora Karla Vanessa Gabriel Corvera menciona, no es una lucha de poder, está en la mejor disposición de ser aliada, quiere sentirse parte del proyecto, ella tiene que rendir cuentas a su partido, pide que se nombren los directores faltantes en una sesión, se da cuenta que en las redes sociales ya aparece el director de deportes con fechas anteriores, no pone peros, son personas capaces y comprometidas.

El Presidente Municipal contesta, no se había traído a votación porque estaban como encargados de área; al encargado de deportes lo asigna directamente el como Presidente, la ley orgánica del municipio del estado de Zacatecas lo ampara, hay directores que no se han nombrado, pero es porque la administración pasada dejó basificadas más de treinta personas y no era en tiempo y forma para hacerlo, se va hacer una denuncia formal en conta de quien proceda.

PUNTO NÚMERO ONCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del inicio del Procedimiento de Rescisión de la Relación de Trabajo por Causas Imputables al trabajador conforme a lo establecido por los artículos 28 y 29 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas a los ciudadanos Marcelino Flores Álamo y Lorenzo Díaz Godina.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Secretario de Gobierno explica, es importante que en representación de esta entidad pública el Ayuntamiento autorice el inicio del Procedimiento de Rescisión de la Relación de Trabajo por Causas Imputables al trabajador conforme a lo establecido por los artículos 28 y 29 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas a los ciudadanos Marcelino Flores Álamo y Lorenzo Díaz Godina.

Cabe aclarar que el C. Marcelino Flores Álamo ha acumulado siete faltas consecutivas en menos de un mes, conducta sancionable según el artículo 29 fracción VII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. El C. Lorenzo Díaz Godina se iniciara el procedimiento por abandono de sus labores y utilizar vehículo oficial para fines distintos a los destinados, conducta sancionable según el artículo 29 fracción VI y IX de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

La Regidora Lic. Mayra Acosta Ortiz dice, este punto no es necesario que se someta a consideración del ayuntamiento, *Según el capítulo V de la ley del servicio civil del estado de Zacatecas el artículo 28 menciona: Una parte de la relación laboral, en cualquier tiempo, podrá rescindir la relación de trabajo por causas imputables a la otra.*

Si fuere la o el titular de la entidad pública quien pretenda la rescisión,

Nayda S.1.

Mayra

previamente deberá instaurar un procedimiento administrativo que respete las garantías de audiencia y de defensa y que sea substanciado en condiciones de igualdad procesal.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría relativa, con 8 votos a favor y 3 abstenciones (Regidores Abel Casas Cornejo, Mayra Acosta Ortiz y Karla Vanessa Gabriel Corvera), el inicio del Procedimiento de Rescisión de la Relación de Trabajo por Causas Imputables al trabajador conforme a lo establecido por los artículos 28 y 29 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas a los ciudadanos Marcelino Flores Álamo y Lorenzo Díaz Godina.

PUNTO NÚMERO DOCE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para suscribir Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Alcoholes, en lo que se refiere a las facultades de inspección, verificación, vigilancia e imposición de sanciones, a los establecimientos que se dediquen al almacenaje, distribución, venta o consumo de bebidas alcohólicas, así como a aquéllas personas morales o físicas que no cuenten con licencia de funcionamiento o permiso correspondiente, en cualquiera de sus modalidades dentro de su circunscripción territorial, conforme lo establece la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Dice el secretario de Gobierno, este convenio de colaboración administrativa en materia de alcoholes tiene por objeto la delegación que hace el gobierno del estado a favor del municipio, lo que refiere a las facultades de inspección, verificación, vigilancia e imposición de sanciones, a los establecimientos que se dediquen al almacenaje, distribución, venta o consumo de bebidas alcohólicas, así como a aquéllas personas morales o físicas que no cuenten con licencia de funcionamiento o permiso correspondiente, en cualquiera de sus modalidades dentro de su circunscripción territorial, conforme lo establece la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Secretaría de Finanzas proporcionará la capacitación necesaria para el ejercicio de las facultades delegadas en el presente convenio, cabe mencionar que el municipio recibirá como incentivo económico el 100% de la recaudación que se genere por la imposición de las multas.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Acto seguido le informa el Secretario de Gobierno al Presidente Municipal, que no se tiene intervención alguna.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

Nanda S.I.

Mayra

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos suscribir Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Alcoholes con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en lo que se refiere a las facultades de inspección, verificación, vigilancia e imposición de sanciones, a los establecimientos que se dediquen al almacenaje, distribución, venta o consumo de bebidas alcohólicas, así como a aquéllas personas morales o físicas que no cuenten con licencia de funcionamiento o permiso correspondiente, en cualquiera de sus modalidades dentro de su circunscripción territorial, conforme lo establece la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

DESARROLLO ECONOMICO

PUNTO NÚMERO TRECE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la séptima modificación presupuestal del techo financiero del fondo III, ejercicio fiscal 2024.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Se le concede el uso de la voz al Director de Desarrollo Económico, el cual informa que del fondo III recibió la cantidad de \$7,936,719.29 y es con lo que actualmente se tiene para ejecutar obras. Se tiene una aportación municipal para celebrar un convenio con el gobierno del estado por la cantidad de 3,200,000.00 y hacer el arreglo del camino de San José de Veladore los Ramos.

Menciona el Presidente Municipal que el motivo de que se realice la sesión de cabildo en la Haciendita es para darles a conocer que se va realizar la construcción de concreto hidráulico y huella ecológica en la calle de la Mora, en el fraccionamiento la Haciendita, son alrededor de 250 a 260 metros con una anchura de seis metros, se pretende hacer en dos etapas.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

Se le da participación al C. Armando Juárez vecino de la Haciendita.

El C. Armando Juárez vecino de la Haciendita dice, es un gusto que estén en el barrio haciendo esta sesión, agradece que se va arreglar este camino porque en tiempo de lluvia casi no se puede transitar. Junto a la empresa de la corona se ubica un yonque, y esa persona se pone a arreglar de todo fuera de la calle, que ya no se le permita eso, sugiere que a la empresa de la corona se le pida una aportación para hacer el arreglo que se tiene programado.

El Presidente Municipal le pide al Director de Seguridad Pública que le mande un escrito al señor del yonque, y también al de la cervecería corona para que ya no estacionen sus vehículos en batería porque están usando mucho espacio, en su momento va trabajar con la cervecería corona para que aporten una cantidad.

[Handwritten signature]

Nanda S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mayra

[Handwritten signature]

De igual manera se pretende realizar la construcción a base de concreto hidráulico en calle prolongación primo verdad a acceso colonias nuevas, la construcción a base de concreto hidráulico en calle Tepechitlán en barrio el Obispo, la construcción a base de concreto hidráulico en calle municipio libre, en barrio el Obispo, la rehabilitación de espacio de centro de desarrollo comunitario en el arenal (elaboración de ladrillo artesanal), y la aportación municipal para un convenio con el gobierno del estado para el arreglo del camino de la comunidad de San José de Veladores a los Ramos.

El C. Magdaleno Uribe le pide la Presidente Municipal que no se le olvide que cuando anduvo en campaña se le pidió apoyo para arreglar el templo del fraccionamiento, y que se pavimente la calle del templo.

El Presidente Municipal le dice al C. Magdaleno Uribe que el lunes el Director de Desarrollo Económico acudirá para hacer un presupuesto en cuanto sale la pavimentación, y por el momento se compromete a mandar granzón para esa calle.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Nanda Sil

Jayani Ramirez

Glennys Vazquez
Luis Villarreal

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la séptima modificación presupuestal del techo financiero del fondo III, ejercicio fiscal 2024, quedando de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DE DESARROLLO ECONÓMICO 2024
 TECHO FINANCIERO FONDO III 2024 AL CIERRE DEL MES DE AGOSTO

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	403	ALCANTARILLADO	403003	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN FRACCIONAMIENTO GOMEZ MORIN EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 872,884.19
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 7,063,835.10
TOTAL DEL TECHO FINANCIERO										\$ 7,936,719.29

NOTA: LA OBRA 403003 CORRESPONDIENTE A LA REHABILITACION DE UNA LINEA DE ALCANTARILLADO, QUEDO ETIQUETADA Y PENDIENTE DE EJECUTARSE EN LA ANTERIOR ADMINISTRACION, SIN EMBARGO NO SE CONSIDERA FACTIBLE LA REALIZACION DE DICHO PROYECTO, POR LO QUE SE CONSIDERA EL RECURSO A SUMARSE AL TECHO FINANCIERO PENDIENTE DE ETIQUETAR DE FONDO III 2024, PARA DE ESTA MANERA SE ETIQUETE EN OBRAS DE MAYOR IMPACTO, TENIENDO ASI UN TECHO FINANCIERO DE \$7,936,719.29 POR EJECUTARSE EN OBRAS PARA ESTE EJERCICIO.

MODIFICACIÓN DE OBRAS ETIQUETADAS DE FONDO III 2024

CLAVE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CLAVE	CLASIFICACION PROGRAMATICA CONAC	CLAVE	PROGRAMA DE GOBIERNO	CLAVE	SUBPROGRAMAS	CLAVE	PROYECTO	MONTO
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 350,000.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404012	CONSTRUCCION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO Y HUELLA ECOLOGICA EN CALLE DE LA MORA (PASEO DE LOS PINABETES) EN EL FRACC. LA HACENDITA, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,202,576.65
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404013	CONSTRUCCION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACION PRIMO VERDAD EN ACCESO A COLONIAS NUEVAS, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 235,238.82
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404014	CONSTRUCCION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE TEPECHITLAN EN EL BARRIO DEL OBISPO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 316,500.00
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404015	CONSTRUCCION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MUNICIPIO LIBRE EN EL BARRIO DEL OBISPO, EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 689,728.81
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	409	CAMINOS RURALES	409002	REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN ACCESO A LA LOCALIDAD DEL ARENAL EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S. R., ZAC.	\$ 1,942,675.01
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	413	APORTACIONES PARA OBRAS	413001	APORTACION MUNICIPAL PARA CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 3,200,000.00
TOTAL DEL TECHO FINANCIERO										\$ 7,936,719.29

Karla Obregon

Mayra

[Signature]

PUNTO NÚMERO CATORCE: Análisis y en su caso aprobación del punto de acuerdo mediante el cual el Presidente Municipal, formula la propuesta a este Ayuntamiento, para que designe al titular que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Informa el Secretario de Gobierno, el Regidor Abel Casas Cornejo fue ayer a llevar un oficio en el que hacen entrega de la terna propuesta para el cargo del Titular del Órgano Interno de Control a la oficina del Presidente Municipal.

El Secretario de Gobierno pregunta: si algún integrante del cabildo desea intervenir con alguna participación.

El Regidor Abel Casas Cornejo menciona, referente al oficio que se entregó el día de ayer en la oficina del Presidente Municipal, la ley marca que se tienen 10 días hábiles para que la primer minoría presente la terna, la sesión de cabildo en donde se rechazó la primer propuesta de terna fue el día 28 de septiembre en la comunidad de Morones, y se tiene de plazo para presentar la nueva terna el día 15 de octubre, porque el día 2 de octubre fue inhábil. Es por eso que solicita que se cambie la redacción del punto número catorce del orden del día; debe decir que la propuesta para designar al titular que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control la hace los regidores de primera minoría, y no el Presidente Municipal.

Toma la palabra la Síndico para dar lectura al artículo 104 de la ley orgánica del municipio del estado de Zacatecas, "*La propuesta deberá presentarse dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la instalación del Ayuntamiento. La terna se presentará mediante oficio dirigido al presidente municipal con la firma autógrafa del número de regidores que corresponda, de acuerdo con lo precisado en el párrafo anterior*". Queda muy claro que el plazo establecido para que la primera minoría presente la propuesta son diez días hábiles después de haberse instalado el Ayuntamiento.

Insiste el Regidor Abel Casas Cornejo, los oficios si llevaron a la oficina del presidente.

Agrega la Síndico la primera minoría también votó a favor de que se rechace la terna, las personas propuestas no tenían las carreras afines para ocupar el cargo. El artículo 104 de la ley orgánica del municipio del estado de Zacatecas le da la facultad al Presidente Municipal para designar al titular del Órgano Interno de Control si no se cumple con el plazo señalado en la ley.

Alude el Presidente Municipal, si en esos diez días no se aprobó la terna propuesta, ustedes debieron presentar inmediatamente la nuevamente la terna, los plazos se desfasaron. Así lo marca el artículo 104 párrafo seis "*Sólo en caso de que la primera minoría no presente la propuesta dentro del plazo de diez días referido, el Presidente Municipal podrá proponer la terna para elegir el titular del Órgano Interno de Control. En tal caso, el Cabildo hará la designación por mayoría calificada*".

El Regidor Abel Casas Cornejo menciona que sus jurídicos van a checar los tiempos y formas, y pregunta ¿el sobre que presentaron se desecha?

Responde el Presidente Municipal, si gustan se puede abrir el sobre.

Da a conocer el Secretario de Gobierno, esta votación por ser propuesta del Presidente Municipal tiene que ser por mayoría calificada de votos.

José Manuel
Ferreira

Gloria Yozza Tzuc

José Villareal H

Mayra

José

Abel Casas Cornejo

A la Regidora Karla Vanessa Gabriel Corvera, le gustaría que se anexen a los expedientes una carta de antecedentes no penales, y no carta de policía, porque son los documentos que a ellos les solicitaron.

El Presidente Municipal da a conocer la terna propuesta para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control:

- Lic. Celina Sánchez Hernández.
- Víctor Reyna Cortes.
- Lic. Juan Francisco Esquivel Medina.

Le pide respetuosamente el Presidente Municipal al Secretario de Gobierno consulte a los integrantes de este Honorable Cabildo si están de acuerdo en que se someta a votación el punto.

El Secretario de Gobierno pregunta: Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo, les consultamos si es de aprobarse el punto.

Se somete a votación el punto.

- Lic. Celina Sánchez Hernández. 8 votos a favor.
- Víctor Reyna Cortes. 0 votos.
- Lic. Juan Francisco Esquivel Medina. 0 votos.

Nanda S.I.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría calificada con 8 votos a favor y 3 abstenciones (Regidores Abel Casas Cornejo, Mayra Acosta Ortiz y Karla Vanessa Gabriel Corvera), el nombramiento de la C. Celina Sánchez Hernández como titular del Órgano Interno de Control.

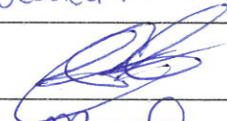
PUNTO NÚMERO QUINCE.- Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la tercera sesión de cabildo con carácter de ordinaria, pública e itinerante, siendo las 13 horas con 32 minutos del día doce del mes octubre del año dos mil veinticuatro

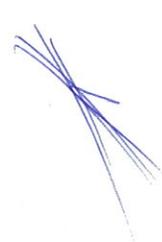
NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. FRANCISCO DELGADO MIRAMONTES	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LIC. VANIA KARINA QUIROZ ORTEGA	SINDICA MUNICIPAL	
C. LUIS ALONSO VILLARREAL HARO	REGIDOR	Luis Villarreal H
MTRA. GLORIA YOZETH RUVALCABA AYALA	REGIDORA	Gloria Yozeth Ruvalcaba
DR. RICARDO MAGALLANES CORREA	REGIDOR	
C. ZENaida SEGUNDO LOMA	REGIDORA	Nanda S.I.
C. JOVANI RAMIREZ FIGUEROA	REGIDOR	Jovani Ramirez

Karla Vanessa Gabriel Corvera

Mayra

C. JESSICA MUÑETON DAMIAN	REGIDORA	Jessica Muñeton D.
LIC. ABEL CASAS CORNEJO	REGIDOR	
LIC. MAYRA ACOSTA ORTIZ	REGIDORA	Mayra
MTRA. KARLA VANESSA GABRIEL CORVERA	REGIDORA	Karla Vanessa Gabriel


LIC. ULISSES NAVEJAS LLAMAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Gibaa Yoceth Pevada
Luis Villarreal H
Jovaní Ramirez
Nanda S.!



Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación C. Francisco Delgado Miramontes Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Lic. Ulises Navejas Llamas Secretario del Ayuntamiento, Director de Comunicación Social C. Daniel Haro Serrano Teléfonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.